

P

A

73

Por la vna de 31 del pasado, quedo entendido quanto me decís en oñs a los reparos que se os ofrecen sobre la Carta que os escribí en 21 del mismo y hecho cargo de las razones que concurren en el Abatecedor de Carnes de esa Villa, y de los perjuicios que causan los Ganados de Alexandro Marco; en este Consejo doy al Abte, m^r de la villa de Mula, las oñs que he tenido por mas convenientes para su remedio por lo que me interesa en el alivio de esos vasallos de mi Padre

Dios os g^o, m. de N.º al Abte, m^r de Mula

El Duque de Sardinia

A Consejo Just. y Resim.º de la v.ª de Molina

